

La 'Ruta del Consumidor' regresa a San Andrés

Escrito por Redacción

Martes, 05 de Junio de 2018 11:06 - Última actualización Martes, 05 de Junio de 2018 11:42



La 'Ruta del Consumidor' estará en San Andrés desde el 5 hasta el 8 de junio en la plazoleta Coral Palace en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., con el objetivo de escuchar y dar solución a los problemas de los consumidores o usuarios de algún servicio, entre otros temas.

El programa de la Red Nacional de Protección al Consumidor de la Superintendencia de Industria y Comercio, contribuye en gran medida a la 'desbogotización' de las Superintendencias.

Consiste en unidades móviles y carpas que recorren el país brindando asesoría y orientación en temas relacionados como protección al consumidor, registro de marca, solicitud de patentes de invención e inconvenientes con servicios públicos domiciliarios, el sistema de salud y temas

La 'Ruta del Consumidor' regresa a San Andrés

Escrito por Redacción

Martes, 05 de Junio de 2018 11:06 - Última actualización Martes, 05 de Junio de 2018 11:42

financieros.

Igualmente se adelantarán jornadas de capacitación a estudiantes, ligas de consumidores, personerías, comerciantes y funcionarios de los gobiernos locales; y se llevarán a cabo operativos de inspección, vigilancia y control en materia de protección al consumidor y metrología legal (pesas y medidas), a diferentes sectores de la economía local.

Sobre la Red Nacional de Protección al Consumidor

La Ruta del Consumidor, que hace parte de la Red Nacional de Protección al Consumidor (RNPC), evidencia resultados positivos; más de 148.037 personas se han visto beneficiadas y han solucionado sus conflictos a través del personal especializado dispuesto a la atención de todos los colombianos.

El Estatuto del Consumidor fue expedido en 2011 para proteger y garantizar la efectividad y libre ejercicio de los derechos de los consumidores y amparar el respeto a su dignidad y a sus intereses económicos. De allí nació la RNPC con tres objetivos fundamentales:

* Defender los derechos e intereses comerciales y económicos de los consumidores colombianos frente a los posibles abusos y engaños de los proveedores de bienes y servicios.

* Trabajar por mantener un equilibrio en la relación que se da entre los consumidores y los productores o proveedores de bienes y servicios, basándose fundamentalmente en el respeto y el juego limpio que debe haber entre las dos partes.

* Estimular al ciudadano a participar activamente en la defensa de sus derechos como consumidor, invitándolo a convertirse en veedor permanente del respeto de tales derechos, e incentivando la creación de organizaciones ciudadanas que velen por la protección del consumidor.

La 'Ruta del Consumidor' regresa a San Andrés

Escrito por Redacción

Martes, 05 de Junio de 2018 11:06 - Última actualización Martes, 05 de Junio de 2018 11:42

Más de 148.037 personas se han visto beneficiadas de la Ruta del Consumidor, solucionando sus conflictos a través del personal especializado y dispuesto a la atención de todos los colombianos.